

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

130

MADRID NÚMERO 21

EDICTO

Don Enrique Roldán López, secretario de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Marleni Odely Alva Plasencia, doña Cristina González Ruiz, doña María José Ruiz Serna, doña Margarita Reyes Elvira López, doña Ana Isabel Estrada Martín, doña Margarita Martínez Descals, doña Jerónima Gómez Moreno, doña María Concepción Orozco Alonso, doña Blasa Gómez Moreno, doña Julia Pablos Bernal, doña María Jesús Sánchez González, doña Rebeca Nieves Martín, doña Silvia Emperatriz Espinosa Miranda, doña Alicia Illana Barrera, doña María Isabel Herrera López Torrecilla, doña Josefa González de Diego y doña Dolores Manchón Gala, contra administración concursal: doña Sonia Gimeno Gil, Fondo de Garantía Salarial, “BB serveis Reigon, Sociedad Limitada”, y Ayuntamiento de Algete, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.132 de 2011, se ha acordado citar a “BB serveis Reigon, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de septiembre de 2012, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “BB serveis Reigon, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.992/12)